



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 110 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420190011000	Procesos Ejecutivos	David Diaz Camargo	Julio Clemente Patron Parra, Buses De Sincelejo S.A.S (Sibus)	26/08/2020	Auto Requiere - Auto Requiere Al Demandante Para Que Cumpla Con La Notificación Al Demandado.
08001315300420190006500	Procesos Ejecutivos	Yamna Jalem Jaller Carcamo	Jorge Garcia Ojeda	26/08/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación. Acepta La Renuncia De Términos De Ejecutoria. Ordena Desglosar El Título Valor, No Condena En Costas, Ordena Levantar Medidas Cautelares Y Archivar El Proceso 2019 - 0065.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMENZA ESTHER PACHECO SAEZ

Secretaría

Código de Verificación

73a98c72-f804-4064-894f-e4a06d475ef7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 110 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420170022400	Procesos Verbales	Eduin Alexander Gomez De Los Rios	Lina Fernanda Velez , Seguros Del Estado S. A.	26/08/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Inclusión De Demandada En El Registro De Personas Emplazadas
08001315300420190021600	Procesos Verbales	Jaime Arango Robledo	Mayra Margarita Cecilia Riasco De Loboguerrero, Sin Otro Demandado	26/08/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que Efectúe Notificación Al Demandado.
08001315300420200012400	Tutela	Legallytaxcoop	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Juzgado Tercero De Pequeas Causas Y Competencias Multiples De Soledad	26/08/2020	Fijacion Estado - Auto Rechaza Tutela Por Falta De Competencia Y Ordena Remitirla A La Oficina Judicial De Soledad A Fin De Que Sea Repartida Entre Los Jueces Civiles Del Circuito De Soledad.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMENZA ESTHER PACHECO SAEZ

Secretaría

Código de Verificación

73a98c72-f804-4064-894f-e4a06d475ef7